

Contratación, seguridad y transparencia: MOE propone medidas para fortalecer el proceso electoral del 2026

- *La MOE resaltó la adjudicación anticipada del contrato de solución integral para las elecciones 2026 y recomendó fortalecer los cronogramas y socialización técnica en futuras contrataciones.*
- *El informe registró 134 hechos de violencia contra liderazgos entre enero y mayo, incluidos 13 secuestros; la MOE pidió activar el SISEP en los territorios y una mesa técnica interinstitucional para proteger los puestos de votación.*
- *MOE instó a la Registraduría y al CNE a garantizar información actualizada y mecanismos efectivos de seguimiento público sobre grupos significativos de ciudadanos.*

Bogotá D.C., 10 de julio de 2025. La Misión de Observación Electoral – MOE presentó su cuarto informe ante la Comisión Nacional para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, señalando sus recomendaciones sobre los comicios de Congreso y Presidencia 2026, y las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud 2025.

Uno de los ejes centrales del informe fue el seguimiento a la contratación electoral. La MOE destacó la adjudicación del contrato de selección abreviada SA 03 de 2025, correspondiente a la solución integral que abarca la mayoría de los componentes logísticos y tecnológicos necesarios para las elecciones de 2026. Según Alejandra Barrios Cabrera, directora de la MOE, “la contratación se dio con mayor antelación frente a procesos anteriores, lo que representa un avance significativo para la ejecución, supervisión y auditoría del proceso electoral”.

Frente al anterior contrato, la MOE resaltó la realización de la reunión técnica que se llevó a cabo previa a su adjudicación, en la que la Registraduría socializó el alcance del contrato con organizaciones nacionales e internacionales. Adicionalmente, recomendó a las autoridades electorales la publicación detallada de los cronogramas de las próximas contrataciones, incluyendo la de las respectivas auditorías. De igual manera, las invitó a ampliar y fortalecer los espacios de diálogo técnico con los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil en torno a los diferentes aspectos que comprenden el desarrollo del proceso electoral.

En materia de seguridad, la MOE advirtió que entre el 1 de enero y el 8 de mayo de 2025 se registraron 134 hechos de violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales. De estos 134 hechos, 58 fueron dirigidos contra liderazgos políticos, de manera particular contra concejales y alcaldes en ejercicio. En ese contexto, la organización reiteró la necesidad de avanzar en la implementación efectiva del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política - SISEP en los territorios y de garantizar protección con enfoque diferencial y mecanismos de participación comunitaria en los territorios más afectados por la violencia .

Frente a las acciones realizadas por grupos armados ilegales, el informe señaló que con 979 registros, este es el inicio de año más violento desde 2018. En ese sentido, la organización

recomendó la activación de la mesa técnica interinstitucional integrada por el Comando General de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, el Ministerio de Defensa y la Organización Electoral, con el objetivo de hacer seguimiento, y concertar medidas y acciones tendientes a garantizar la seguridad de los puestos de votación que serán habilitados en todo el país.

De otra parte, la MOE advirtió deficiencias en la información pública sobre los comités promotores de grupos significativos de ciudadanos, como la falta de actualización y la ausencia de datos sobre sus integrantes. También señaló que el aplicativo Cuentas Claras no permite acceder a los reportes de ingresos y gastos durante la recolección de apoyos, lo que limita la transparencia y trazabilidad de recursos. Por ello, instó a la Registraduría y al CNE a garantizar información actualizada y mecanismos efectivos de seguimiento público.

Sobre el proceso de inscripción de cédulas, la MOE advirtió un aumento del 64% frente al mismo periodo de 2022 y reportó 52 municipios con comportamientos estadísticamente atípicos. En tal sentido, se recomendó al Consejo Nacional Electoral y la Fiscalía General de la Nación que, en el marco de sus competencias, realicen la verificación de las inscripciones en estos territorios.

En materia de inclusión, la organización instó a avanzar en la implementación de la Ley Estatutaria 2453 de 2025 contra la violencia hacia las mujeres en política, y recordó que los partidos políticos tienen plazo hasta octubre para adecuar sus estatutos y protocolos internos conforme a la ley.

Finalmente, la MOE expresó preocupación por la débil articulación institucional en torno a las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud previstas para octubre. Por ello, se solicitó convocar de manera urgente una Comisión Nacional de Seguimiento Electoral para este proceso.

(Para mayor información vea el Informe presentado a la Cuarta Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales: <https://moe.org.co/informe-comision-de-seguimiento/>)



Mayor información

Laura Espinosa, oficial de comunicaciones MOE. 322 8989 406
digital@moe.org.co
<https://moe.org.co/>
@MoeColombia

